



Barquisimeto, 15 de febrero de 2024

COMUNICADO OFICIAL

La Asociación de Eventos Western de Venezuela (ASOWEST), por medio de la presente informa, que debido a la múltiples inconformidad de nuestra membresía, en cuanto a las horas de culminación de las competencias, pese a la multa que esto acarrea, y pensando en el bienestar de los agremiados.

El Comité Ejecutivo, resuelve:

No aprobar válidas, ni extensiones, cuando en ésta se superen trescientas (300) salidas diarias.



Asociación De Eventos
Western De Venezuela
Rif: J-30442096-0

Comité Ejecutivo